

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

| M.U. en Comunicación y Cultura (R.D.1393/07) | |
|---|---|
| ID Ministerio | 4311176 |
| Curso académico de implantación | 09/10 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | http://fcom.us.es |
| Web de la Titulación | http://www.us.es/estudios/master/master_M036 |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2014/15 |
| Centro o Centros donde se imparte | Facultad de Comunicación |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El Máster Universitario en Comunicación y Cultura, al ser oficial, publica toda la información de forma electrónica a través del portal de la Universidad de Sevilla, en la dirección http://www.us.es/estudios/master/master_M036. En esta página se detalla tanto información general relativa a la normativa de másteres oficiales como datos referidos específicamente al título: objetivos, competencias, salidas profesionales y académicas, sistema de garantía de calidad, estructura modular del título...

Por otro lado, la página web de la Facultad de Comunicación (www.fcom.us.es) dispone de una pestaña accesible desde el menú principal denominada "Oferta de postgrado". Bajo ese marbete se encuentra la subpestaña "Másteres oficiales", que recoge información específica de los cuatro títulos oficiales ofertados por el centro y que contiene los siguientes datos: objetivos formativos y competencias, número de plazas ofertadas, titulaciones que dan acceso, créditos, horarios... Toda información ofrecida en la página web del centro a través de enlaces con la Universidad de Sevilla se actualiza de forma automática cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la página web matriz. La web de la Facultad de Comunicación también dispone de un apartado de "novedades" que recoge la información

práctica de interés de última hora relativa a modificaciones sobrevenidas.

La información relativa al Máster también se difunde por los espacios físicos habilitados para este fin (tabloneros de anuncios distribuidos en lugares comunes de gran afluencia de estudiantes y circuito interno de monitores).

Otro de los mecanismos de difusión de este máster es el folleto informativo, disponible en la web (<http://webapps.us.es/fichape/Doc/folletocomuncultura.pdf>), que contiene la siguiente información: objetivos, criterios de admisión y selección de estudiantes, perfil de ingreso prioritario, estructura modular y descripción del contenido, becas...

Entre las acciones de difusión y publicidad del título, puede citarse asimismo la organización de charlas de orientación informativa sobre la oferta de postgrado dirigidas a alumnos del último curso de los diferentes grados impartidos en el centro así como a los estudiantes recién egresados. Así, el 13 de enero de 2014 tuvo lugar la I Jornada "PROYECTOS DE FIN DE GRADO Y BUENAS PRÁCTICAS", que contenía una mesa redonda que bajo el tema "Del grado al máster" acogió las intervenciones de Manuel Ángel Vázquez Medel, Coordinador del Doctorado Interuniversitario en Comunicación, Miguel Nieto Nuño, coordinador del Máster "Escritura creativa", Juan Luis Manfredi Mayoral, coordinador del Máster "Comunicación Institucional y Política", Rafael González Galiana, coordinador del Máster "Comunicación y Cultura" y Luis Navarrete, coordinador del Máster "Guión, narrativa y creatividad audiovisual". La mesa estuvo moderada por M^a Mar Ramírez Alvarado, vicedecana de Postgrado. El interés que tuvo es que era la primera vez que se reunían todos los coordinadores en una mesa de debate. Fue un evento realmente rico y contó con el apoyo de los estudiantes, que obtuvieron información contrastada en esa sesión de las opciones y posibilidades que ofrecen los estudios en Comunicación una vez concluido el grado. No solo se recibieron preguntas de los asistentes sino que se hicieron y respondieron preguntas entre los propios miembros de la mesa. El mismo año tuvo lugar un acto promocional en la Facultad de Comunicación (el 26 de junio de 2014), que congregó a un número considerable de alumnos. El acto consistió en la presentación de la oferta oficial de postgrado de la Facultad (Másteres oficiales y Programa de Doctorado), entre los cuales se difundió el Máster en Comunicación y Cultura.

En el contexto de las acciones de difusión y publicidad del título debe tenerse también en cuenta el Gabinete de Comunicación de la Facultad de Comunicación, creado el 8 de octubre de 2007. La iniciativa pretende contribuir a la difusión de todos aquellos asuntos de relevancia que tengan lugar en nuestro centro y que sean de interés para la comunidad universitaria. El Gabinete se coordina desde el Vicedecanato de Comunicación y Relaciones Institucionales (Telf.: 954556213. Correo electrónico: gabifcom@us.es) y difunde la información a través de los siguientes canales: listas de distribución internas del centro (alumnos, PDI y PAS), página web de la Facultad de Comunicación (pestaña "actualidad"), Twitter (@gabifcom) y Facebook.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (fcom.us.es), los alumnos del máster oficial, y los potencialmente interesados en ingresar en el mismo, pueden encontrar una pestaña específica sobre Oferta de posgrado. Esta pestaña virtual da acceso a información general sobre los másteres oficiales que se imparten en la Facultad: qué es un máster oficial y los motivos por los que debe estudiarse en nuestro centro. Además, dispone de entradas específicas para el Máster en Comunicación y Cultura. En este caso se especifican los objetivos formativos y competencias que se adquieren, las titulaciones que dan acceso al título, el número de créditos y número de plazas ofertadas por el máster, así como la información sobre el coordinador/a del mismo. También está disponible un apartado con la planificación temporal (horarios) del máster.

Asimismo, en la web de la Facultad los alumnos de máster oficial también disponen de documentación e información de interés en la pestaña Secretaría. De manera más específica:

- Información sobre plazos y procedimientos de matrícula.
- Información detallada sobre horarios y medios de atención al estudiante y personal responsable de dicha atención.
- Información, normativa e impresos sobre convalidaciones, adaptaciones, traslados, reconocimientos de créditos, certificaciones académicas, comprobaciones de expedientes, expedición y remisión de títulos, etc.
- Información específica (Másteres alumnos extranjeros) para los alumnos extranjeros que cursan másteres que solicitan certificación de estudios de posgrado.
- Información específica (Trabajo fin de máster), con los impresos necesarios para dicha actividad de máster oficial.
- Acceso mediante el apartado Normativa a toda la normativa actualizada que regula la actividad académica de la Universidad de Sevilla:
 - normativa general: Ley Orgánica 4/2007, Ley Orgánica 6/2001, Ley Andaluza de Universidades.
 - normativa académica: de admisión a títulos, de ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, y de homologación y convalidación de títulos y estudios.
 - normativa propia: entre otras, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y sus normas de desarrollo; los Reglamentos Generales de la Universidad de Sevilla: de Estudiantes, de Actividades Docentes, de Investigación, etc.; normativa de matrícula (Estudios de Grado y Máster Universitario 2014-15), donde el estudiante de máster dispone de un detallado documento; normativa de exámenes, evaluaciones y calificaciones, etc.
- Un apartado de Preguntas frecuentes, donde el estudiante puede encontrar respuesta a las cuestiones más habitualmente planteadas al servicio de Secretaría de la Facultad.

Finalmente, también en la web del centro los alumnos de máster oficial disponen de un enlace directo a la web de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, donde pueden encontrar información y documentos de interés para su formación como estudiantes e investigadores:

- Formación en investigación.
- Adquisiciones, préstamos y reservas bibliográficas.
- Reserva de salas de estudio e investigación en la propia biblioteca.
- Un apartado específico de acceso a trabajos fin de máster disponibles.
- Un manual de comunicación para investigadores.
- Tutoriales.
- Normativa, etc.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

En el contexto de la Facultad de Comunicación, y desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado, y la Unidad Administrativa de Ordenación Académica (con una administrativa dedicada en exclusividad y tiempo completo) se preparan los horarios, calendarios, fechas de exámenes y otras pruebas de evaluación. El procedimiento general para la actualización de la información relativa a los calendarios lectivos, los horarios, y todos los datos relacionados con los profesores se ofrece en la página web de la Facultad de Comunicación y en la de la Universidad de Sevilla. La administrativa de Ordenación Académica se ocupa de actualizar los contenidos en los tabloneros de anuncios y en la página web de la Facultad.

Los horarios, una vez aprobados en Junta de Gobierno del Centro, se publican en el apartado correspondiente a los Estudios de Posgrado/Másteres Oficiales, en el link <http://fcom.us.es/masters/master-en-comunicaci-n-y-cultura>. El Plan de Estudio y las Guías Docentes se publican en la página web de la Universidad de Sevilla: http://www.us.es/estudios/master/master_M036. Los datos relativos a los profesores se encuentran en la web de la Facultad de Comunicación: <http://fcom.us.es/directorio>. Por otro lado, los tabloneros de anuncios del Máster, situados físicamente en la planta cuarta de la Facultad de Comunicación recogen toda la información actualizada.

Cada año se publica en la página web de la Facultad el calendario y horario del máster. Los proyectos y programas docentes son renovados por cada profesor responsable en la página correspondiente mediante la aplicación ALGIDUS. De esta forma, se vuelcan automáticamente para su consulta en la web general de la Universidad de Sevilla donde aparecen cada uno de los títulos ofertados. Los centros de posibles prácticas se confirman en cada edición conforme al perfil de los alumnos matriculados.

Desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes (con un administrativo dedicado en exclusividad y tiempo parcial) se preparan las diferentes convocatorias de prácticas. A comienzos del curso académico, antes de comenzar con dichas convocatorias, se realizaron las siguientes acciones:

1. Charlas informativas masivas sobre la gestión de prácticas. En la primera semana de octubre tuvieron lugar 2 charlas informativas que se dieron cita en el Salón de Actos de la Facultad de Comunicación. La primera de ellas tenía como destinatarios los alumnos de Grado y Licenciatura (último curso académico con alumnos de Licenciatura); la segunda iba dirigida exclusivamente a los alumnos de todos los Másteres de la Facultad de Comunicación que incluyen, en su programa, prácticas en empresas (Comunicación Institucional y Política, Comunicación y Cultura y Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual).
2. Charlas informativas concretas sobre la gestión de prácticas. Una vez comenzado el curso escolar de los másteres, el día 5 de noviembre de 2013 (se repitió en febrero) la Vicedecana de Prácticas en Empresas y Estudiantes concertó una cita con los alumnos del Máster de Comunicación y Cultura para explicar, durante una hora, la gestión de prácticas, así como comentar la normativa de prácticas (general de la Universidad de Sevilla y específica de la Facultad de Comunicación) y solventar las posibles dudas que pudieran darse en relación a este máster específico.

En total, para este máster, se realizaron las siguientes sesiones:

- 1 informativa genérica: primera semana de octubre.
- 2 informativas específicas: 5 de noviembre de 2013 y 6 de febrero de 2014.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Con el paso de los años el Máster en Comunicación y Cultura se ha consolidado como la mejor opción para acceder a una formación académica profunda en el ámbito de los estudios de comunicación. No en vano, la mayoría de las solicitudes provienen de alumnos de otras universidades o de otros estudios diferentes a los ofrecidos en la facultad de comunicación; esto es, alumnos que habiendo tenido una formación previa en estudios relacionados con la humanidades o las ciencias sociales (principalmente) desean especializarse en la comunicación social. En cuanto a los matriculados que han cursado sus estudios en la facultad de comunicación, en su mayoría buscan estos estudios como paso previo para la realización del Doctorado Interuniversitario en Comunicación. Por tanto, hemos de señalar que entre las fortalezas del máster se encuentra ser un referente para la realización del Doctorado, y presentarse como un posgrado en comunicación serio y suficientemente heterogéneo como para satisfacer las expectativas de estudiantes muy diversos.
2. Diseño y facilidad de acceso de la página web de la Facultad de Comunicación (para la búsqueda de la información básica del Máster) y del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo.
3. El alcance internacional del Máster por la matriculación de alumnos extranjeros.
4. Desde el Vicedecanato de Ordenación se controla la asistencia a clase de los profesores del Máster.
5. Desde el Vicedecanato de Ordenación se procede a recordar y ayudar a los profesores en la elaboración de Guías Docentes de las asignaturas del Máster. Desde el mismo Vicedecanato se trabaja conjuntamente con los Departamentos, en especial con los Secretarios de los mismos, para la supervisión de las Guías Docentes de las asignaturas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

| |
|--|
| 1. Necesidad de mejorar la difusión internacional del título a través de los convenios suscritos con universidades extranjeras. |
| 2. Carencia de un website exclusivo para el título. |
| 3. Entre las decisiones adoptadas están: 1. Mejorar la información disponible sobre el título, fundamentalmente en la web institucional de la Universidad de Sevilla. |
| 4. 2. Desarrollar la web propia del máster que la Universidad de Sevilla puso a disposición de los coordinadores de máster. |
| 5. 3. Reconocer la responsabilidad de la difusión del Título como parte de las atribuciones del Decanato de la Facultad de Comunicación y promover su eficaz desempeño |
| 6. 4. La posibilidad de crear una página web específica de prácticas, que se encuentra en construcción en estos momentos. |
| 7. 5. La posibilidad de crear una página web del Máster que permita ampliar la información y actualizar los cambios que se van produciendo durante el curso. |

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Comisión de Garantías de Calidad del título está integrada por miembros de la Comisión Académica en representación de los profesores, alumnos y la coordinación del máster. Se reúne al menos una vez al año, especialmente a la hora de elaborar el informe anual. Además, dicha comisión se encarga de examinar las quejas y sugerencias en relación con el título que llegan a la Comisión Académica, con el fin de proponer mejoras en desarrollo del mismo.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Entre las propuestas de mejora formuladas por la CGC del máster destacan: solicitar a los departamentos que haya una mayor consistencia en el desarrollo de las materias, para lo que se indicó que los docentes deberían hacerse cargo de al menos 1,5 créditos, evitando la dispersión de contenidos y metodologías docentes. De igual modo se modificó el horario de modo que, salvo excepciones, no se impartiera más de dos horas por materia y día, facilitando con ello una mejor continuidad y un seguimiento más prolongado y homogéneo de las materias. También se modificó el horario, pasando de impartirse de tres días a la semana a cinco. De ese modo se hace más factible poder realizar y presentar el TFM en el mismo año en que se realiza la matrícula.

Algunas otras propuestas encaminadas a la homogeneización de los contenidos del título no han podido completarse, ya que exigirían una revisión profunda del Plan de Estudios que conllevaría la modificación sustancial del título.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En el website de la Universidad de Sevilla existe una página (http://www.us.es/estudios/master/master_M036?p=6) con información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título. Entre otros elementos, presenta datos sobre la tasa de rendimiento, así como enlaces a las memorias anuales de los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013, o Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones. Asimismo, en la página web del título en el site de la Facultad de Comunicación se incluye un enlace general a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla.

De forma anual se han llevado a cabo en el Centro distintas sesiones de trabajo en la aplicación LOGROS dirigidas a los miembros de las de la CGCST y de las Subcomisiones de Calidad organizadas por el Decanato e impartidas por la Unidad de Calidad de la US.

En cuanto a los recursos que proporcionan información sobre la calidad del título, puede citarse asimismo un mecanismo de difusión y accesibilidad para favorecer el intercambio de opiniones y sugerencias relativo al Máster: el buzón de quejas, accesible a través del menú principal de la web de la Facultad de Comunicación (EXPON@US). A través de esta herramienta se recogen todas aquellas cuestiones referentes al título que no funcionan o son susceptibles de mejora.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el año 2012 la Universidad de Sevilla puso en marcha una herramienta de trabajo llamada Logros desarrollada para respaldar el proceso de seguimiento de títulos oficiales de la propia Universidad, así como para dar apoyo a la acreditación de los nuevos títulos. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), contempla la necesidad de evaluar anualmente la calidad de grados y másteres. La puesta en marcha de los protocolos de actuación relativos al análisis de calidad en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla supuso un cambio importante en la gestión del Centro. Este cambio tuvo que ver con la importante reestructuración que sufrió el equipo decanal de la Facultad de Comunicación con la finalidad de responder a las necesidades derivadas del análisis de la calidad de los títulos oficiales del Centro y también del crecimiento y características específicas de los estudios de Postgrado.

De tal manera, se creó un nuevo Vicedecanato de Calidad y Postgrado con el objetivo de coordinar las acciones y demandas de este ámbito. Dicho Vicedecano quedó constituido con la toma de posesión de la Vicedecana de entonces en el año 2012. Este Vicedecanato ha brindado apoyo constante a todas las acciones de calidad y, asimismo, ha velado por el funcionamiento y coordinación de los trabajos en la aplicación Logros de la US.

El seguimiento de calidad en las titulaciones oficiales de la Facultad de Comunicación supuso:

- El establecimiento de una Comisión de Calidad y Seguimiento de los Títulos propios del Centro. Dicha comisión ha estado integrada por el Decano, Vicedecana de Calidad y Postgrado, Directores de los Departamentos, Coordinadores de los Másteres Oficiales, miembros del Personal de Administración y Servicios y representantes de Alumnos de la Facultad de Comunicación. En abril de 2014 se produjo un cambio en el Decanato de la Facultad de Comunicación de forma tal que actualmente el Vicedecanato a cambio su nombre al de Calidad, Postgrado e Investigación, llevando a cabo las mismas funciones.
- El establecimiento de siete subcomisiones de trabajo (una por cada uno de los títulos de Grado y Máster que se imparten en la Facultad). En este sentido se creó una Subcomisión de Calidad para el Máster en Comunicación y Cultura presidida por su coordinador, con implicación de los sectores reflejados en la CGCST.

Los análisis de la calidad para el seguimiento del Máster en Comunicación y Cultura a través de la Plataforma Logros han supuesto la cumplimentación cada curso académico de tres documentos de trabajo por cada título: un informe anual, un plan de mejora y un repertorio de buenas prácticas.

En cuanto al primero de estos documentos, los informes anuales, la Subcomisión del Máster ha trabajado de forma independiente sobre la base de la información de calidad incluida en Logros, en total once procedimientos con sus respectivos indicadores. La mayoría de estos indicadores son aportados por la Universidad de Sevilla a través de su Unidad Técnica de Calidad. Algunos otros han sido responsabilidad del Centro, como los programas y proyectos docentes de asignaturas adecuados a la normativa de aplicación, los recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes del título, los conflictos resueltos por las comisiones de docencia del centro y de los departamentos, los puestos de ordenadores, de biblioteca y en sala de estudios.

En los informes anuales del Máster se han ido definiendo propuestas de actuación y acciones de mejora orientadas a la eliminación o reducción, a través de acciones específicas, de la diferencia detectada entre una situación real y una situación deseada.

Una vez efectuados los informes anuales se procedió al desarrollo de los planes de mejora, en los cuales se definen acciones y responsables para alcanzar los objetivos que se definen en primer término. Finalmente se ha establecido un catálogo de buenas prácticas y, asimismo, es posible proponer las modificaciones en los Planes de Estudio que se consideren oportunas.

Los informes anuales preparados por la Subcomisión de Calidad del Máster en Comunicación y Cultura fueron aprobados en primer término por la CSGCT de Centro. Posteriormente los planes de mejoras fueron debatidos y aprobados para cada curso académico en Juntas de Facultad de Centro.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Sevilla pone a disposición de todos sus títulos un gestor documental en la plataforma Logros (www.logros.us.es). Dicha plataforma aúna la principal documentación y la totalidad de las acciones a desarrollar en relación con los sistemas y criterios de calidad por los que se rigen los títulos. Es de fácil acceso y su estructura con los siete criterios y las evidencias recogidos para la confirmación de cada uno de ellos nos permite tener una aproximación precisa a cada una de las facetas de cada título. Este máster valora como excelente dicha herramienta de gestión.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La elaboración del Informe anual por parte de la CGC del título, y el desarrollo de las propuestas de mejora contenidas en dicho informe por parte de la Comisión Académica, permiten hacer mucho más viable la ejecución de dichas mejoras. Además, dichas mejoras son específicas para cada título pues están basadas en los problemas y disfunciones halladas, y se relacionan siempre con aspectos muy concretos y por tanto, más directamente controlables.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Todas las mejoras llevadas a cabo en los contenidos y la organización académica del máster provienen de los informes de la Comisión de Garantías de Calidad. Dichas propuestas son vertidas en el informe anual y han sido antes discutidas, previstas y aprobadas por la Comisión Académica. Una vez que se han aprobado en Junta de Centro y publicadas como informe anual se ponen en práctica en la medida en que las posibilidades económicas y estructurales lo permiten.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La mayoría de las recomendaciones propuestas por la CGC, las establecidas en el informe de verificación, y las que provienen de las distintas formas de seguimiento, han sido desarrolladas satisfactoriamente. Los distintos órganos de la Universidad de Sevilla que giran en torno al buen desarrollo de los títulos hacen posible que -bien a través de modificaciones parciales de los contenidos y de estructuras como los horarios o la organización docente, bien a través de partidas presupuestarias contempladas en los correspondientes Planes Propios- la práctica totalidad de las actuaciones recomendadas haya sido posible.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los procesos de trabajo en análisis de la calidad del Máster en Comunicación y Cultura han demostrado la capacidad de adaptación de la comunidad universitaria a los cambios de paradigmas que se están produciendo en el seno de las Universidades, así como la eficacia de la acción coordinada y el esfuerzo e interés por proponer acciones de mejora.

2. Los análisis de calidad del Máster en Comunicación y Cultura han supuesto el trabajo coordinado entre los Departamentos que imparten docencias en el Máster, el Decanato y las comisiones delegadas de Junta de Facultad contempladas en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Comunicación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los análisis de calidad ponen de relieve el incremento de trabajo burocrático, el aumento de las exigencias administrativas y la concentración de esfuerzos en largos análisis que quizá pudieran simplificarse.

2. Existe cierta dificultad para incorporar alumnos de Máster en la Comisión de Calidad del Máster, dado el carácter anual del título. No obstante un paso intermedio para subsanar este problema ha consistido en contar para dicha Comisión con alumnos que no se hayan matriculado de todos los créditos el primer año, y por tanto tengan previsto realizar el máster a lo largo de al menos dos años naturales (por ejemplo, el TFM en un segundo año).

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La singularidad de este máster, en el que seis departamentos se reparten la carga docente, planteaba el reto de ofrecer una formación homogénea y coherente. Por ello se introdujeron mejoras en la organización de las materias respecto a cuántos docentes podrían compartirla (un mínimo de 2 créditos por docente) y cómo se distribuirían los horarios (no más de 2 horas por día). Así mismo, se indicó la conveniencia de coincidir en sistemas de evaluación y, sobre todo, de orientar el trabajo de los alumnos hacia la ejecución del TFM.

En la práctica se ha reducido el claustro docente sin que vaya en detrimento de la calidad de la enseñanza sino que, por el contrario, ha aumentado la profundidad de dichas materias, ayudando a identificar mejor las líneas de investigación.

Detrás de la mayoría de los cambios llevados a cabo está la incorporación activa de representantes de alumnos a la Comisión Académica.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Comisión Académica, renovada en el año 2013, se ha propuesto precisamente la vigilancia del proceso formativo de acuerdo a los objetivos académicos, los procedimientos pedagógicos y los fundamentos epistemológicos del título. Se refuerza la vigilancia de los contenidos con el objetivo de evitar solapamientos y carencias. Se vigila la realización por parte de los alumnos de las preceptivas encuestas de opinión sobre el profesorado, y se incentiva la cumplimentación por parte de éste y del PAS de las encuestas de satisfacción. Se solicita la modificación por parte de la Secretaría del centro de la consideración de asignaturas semestrales, en relación con el período de apertura y cierre de actas, como asignaturas anuales. Ello permite una racionalización de los procesos de evaluación durante todo el curso académico, en lugar de reducir los mismos a la rigidez de unos límites temporales demasiado cercanos o demasiado alejados de la culminación de ciertas materias. También se amplió a una tercera convocatoria, diciembre, la posibilidad de presentar los TFM.

Para el curso 2010-2011 la Facultad de Comunicación se dotó de una normativa específica que tenía por objeto establecer las bases y normas sobre la definición, adjudicación, presentación, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) que se realizaren en las titulaciones de máster adscritas al Centro. Esta Normativa fue aprobada por Junta de Facultad.

Posteriormente, en mayo de 2013, la Junta de Centro de la Facultad de Comunicación aprobó una modificación de esta normativa a partir del curso 2012-2013. Este nuevo documento supuso un avance en el desarrollo normativo de algunos aspectos específicos referidos a los TFMs de la Facultad de Comunicación susceptibles a mejora. En las modificaciones propuesta trabajaron, además de la Vicedecana de Calidad y Postgrado, los coordinadores de los Másteres oficiales (incluido el Máster en Comunicación y Cultura).

La normativa en esta última versión quedó estructurada de la siguiente manera:

1. PROPÓSITO Y ALCANCE
2. NATURALEZA
3. TUTOR
4. ASIGNACIÓN DE TUTORES Y ADJUDICACIÓN
5. MATRÍCULA
6. ADMISIÓN A TRÁMITE, ACTO DE PRESENTACIÓN Y CALIFICACIÓN
 - a. Admisión a trámite

- b. Nombramiento de la Comisión Evaluadora y emisión de informes
 - c. Acto de Presentación y Defensa
 - d. Calificación
 - e. Recepción del Trabajo Fin de Máster una vez evaluado
7. DEPÓSITO Y PROPIEDAD
8. RECLAMACIONES
- DISPOSICIONES ADICIONALES Y FINALES

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Toda la gestión burocrática del título depende de los distintos órganos de administración de la Consejería de Educación (Distrito Único Andaluz), la Universidad (Negociado de Acceso, Unidad de másteres, etc.) o el centro (Secretaría del centro, vicedecanatos: de ordenación docente, de prácticas, de movilidad, de investigación). La Comisión Académica del máster no solo confía sino que se siente representada por el excelente desempeño de estas unidades administrativas y de gestión.

El coordinador del Máster lleva adelante una parte importante de la gestión burocrática del Título en colaboración con la Comisión Académica y, en especial, con la Secretaría del Máster. De igual manera, el Personal de Administración y Servicio de los distintos Departamentos involucrados en la docencia cubren las labores vinculadas a la asignación de créditos en el Plan de Ordenación Académica. Desde la Secretaría del Centro se colabora activamente en todos aquellos aspectos referidos a matrícula, consultas y gestión de Trabajos de Fin de Máster (convocatorias, actas).

Desde el Decanato de la Facultad de Comunicación se recibe también apoyo en la gestión desde el Vicedecanato de Investigación, Calidad y Postgrado que, a través del Instituto de Ciencias de la Educación organiza cursos en los cuales puede participar el profesorado del Máster. Esto además de la asesoría e implicación en temas de calidad y seguimiento. También desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes (que cuenta con una Vicedecana y con un miembro del PAS) se llevan adelante las cuestiones referidas a la gestión de prácticas del Máster.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

- Gracias a la aplicación Algidus, se ha mejorado la publicación en plazo y forma de los programas de las asignaturas y los proyectos docentes
- Se ha potenciado el uso de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla (Blackboard learn) a través de la que se amplían notablemente los recursos didácticos de las materias: posibilidad de evaluar, publicación de calificaciones, distribución de materiales, foros de avisos y discusión, etc.
- A través del Decanato de la Facultad de Comunicación se puso en marcha un proyecto reestructuración de la web del Centro orientado a la presentación y ordenación de la información de manera más ordenada y eficaz.
- Se incorporó de igual manera en la web el buzón de quejas y sugerencias que tiene la Universidad de Sevilla a fin de facilitar la recepción de información. Dicho buzón ha sido publicitado con el conjunto del nuevo portal, aunque se tiene previsto hacer una campaña específica para fomentar su uso.
- Se ha buscado propiciar mecanismos que faciliten la realización del Trabajo de Fin de Máster y el incremento en la calidad de las prácticas en empresas del Máster de Comunicación y Cultura.
- Una de las medidas adoptadas ha sido el incremento del plazo de realización de los trabajos fin de máster reorganizando en horario en más días a la semana, de modo que la impartición de la docencia presencial concluye a finales del mes de marzo. Ello ha propiciado un aumento notable de presentación del número de

trabajos en el año en que se matriculan.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Altos niveles de éxito en los resultados de las asignaturas y materias docentes ordinarias, tanto obligatorias como optativas
2. Al haberse incrementado el plazo de realización de los trabajos fin de máster por parte de muchos de los alumnos, se observa una mayor adecuación -más homogeneidad- de los contenidos de dichos trabajos a las líneas de investigación del máster, así como un incremento notable de presentación del número de trabajos.
3. Normativa de Trabajos de Fin de Máster desarrollada en el tiempo, atendiendo a las sugerencias de los coordinadores de Másteres, de Secretaría del Centro y de los propios alumnos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Es posible que la heterogeneidad de contenidos esté afectando a la realización de los trabajos, al producir una cierta sensación de dispersión teórica entre el alumnado
en relación con este hecho, se decidió promover el estudio y revisión de contenidos ofertados en el máster de modo que haya una mayor homogeneidad y pertinencia de éstos, que a su vez revierta en una mayor uniformidad epistemológica para la realización de los trabajos.
2. Se observa un relativamente bajo nivel de presentación del Trabajo Fin de Máster en el curso académico en que se matricula.
3. Se ha modificado el horario para concentrar las clases en menos tiempo (cinco sesiones por semana en lugar de tres) y así poder dedicar más tiempo a todo lo que concierne el TFM: elección del tutor, del tema, de la metodología... y realización del propio TFM.
4. También se ha tratado de mejorar y anticipar la información sobre las líneas de investigación y temáticas ofrecidas por los profesores para la realización de los Trabajos Fin de Máster, de forma que los estudiantes puedan elegir su proyecto con suficiente antelación, y también puedan decidir cuándo y por qué matricularse en dichos créditos.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Como consecuencia de otras medidas adoptadas por la Comisión Académica para garantizar la homogeneidad y profundidad de las materias, y su adecuación al plan de estudios, se ha reducido el claustro de profesores. Dicho claustro docente es mucho más especializado y hay una mayor implicación respecto a los objetivos del título.

El número de profesores doctores implicados en el título ha aumentado (en proporción respecto al total de profesores) desde el curso 2009-2010 hasta el 2014-2015. En la actualidad todos los profesores del máster poseen dicha cualificación. Así mismo, el número de Catedráticos y Titulares de Universidad ha aumentado en ese mismo período.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Todos los profesores que imparten en el título muestran una total disponibilidad a tutelar TFM. En ese sentido, la Comisión Académica solo interviene a título consultivo cuando algún alumno requiere asesoramiento sobre perfiles investigadores de los profesores. No se ha dado el caso de profesores que hayan renunciado a dirigir algún TFM por exceso de carga docente. Quizá porque en el máster impera el mutuo conocimiento y el sentido común.

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Sevilla todos los profesores que tutelan TFM son doctores. Además, en este máster, en su inmensa mayoría (salvo uno o dos en distintos años) son titulares de universidad o catedráticos.

Es relativamente frecuente que los alumnos escojan la modalidad de co-tutela de su TFM para lo que se exige, como único requisito que al menos uno de ellos sea profesor del máster.

La Normativa de TFM de la Facultad de Comunicación detalla, en sus apartados 3 y 4, todo lo referido al perfil de los tutores y al procedimiento y criterios de asignación de tutores y adjudicación:

“Tendrán derecho a la adjudicación de un TFM y a la asignación del correspondiente Tutor o Tutores los alumnos que estén matriculados de los créditos correspondientes al TFM y de todos los créditos pendientes para terminar sus estudios de Máster.

El Coordinador de cada Máster se encargará de tramitar internamente la asignación de tutores y TFM a los alumnos con derecho a ello en cada Curso Académico, teniendo en cuenta las preferencias del alumno por una línea de trabajo concreto y la carga docente de los posibles tutores.

La adjudicación del TFM deberá realizarse, previa solicitud del alumno al Coordinador, en el último curso del máster, si hubiera más de uno, debiendo hacerse constar el nombre del alumno o alumnos que lo llevarán a cabo, título del Trabajo, objetivos, profesores Tutores y Tutor Colaborador externo, en su caso, así como la aceptación de estos de tutorizar dicho trabajo. La adjudicación se hará de común acuerdo entre el Tutor y el Alumno, con el visto bueno del Coordinador.

Cualquier alumno que, cumpliendo todos los requisitos de adjudicación, no viese atendido su derecho a la adjudicación de un Tutor y de un Trabajo concreto de Fin de Máster, podrá dirigirse a la Comisión Académica del Máster, la cual deberá resolver la situación en un plazo no superior a 30 días naturales.

El alumno que quiera cambiar de TFM o de Tutor, deberá renunciar primero a la adjudicación anterior mediante escrito motivado y dirigido al Coordinador del Máster. La Comisión Académica resolverá sobre la

procedencia de la renuncia y designará, en su caso, un nuevo Tutor y/o línea de trabajo en el plazo máximo de 30 días naturales, previo acuerdo de las partes. La decisión anterior podrá ser recurrida ante la Comisión de Docencia del Centro mediante escrito motivado.

El Tutor que quiera renunciar a su tutoría sobre un TFM deberá dirigir escrito motivado a la Comisión Académica del Máster, quien resolverá sobre la procedencia de la renuncia y designará, en su caso, un nuevo Tutor y TFM para el alumno, en el plazo máximo de 30 días naturales, previo acuerdo de las partes. La adjudicación del TFM y Tutor tendrá una validez de dos cursos académicos, pasados los cuales deberá procederse a una nueva adjudicación o a una confirmación de la adjudicación, si no se hiciese así la asignación inicial dejaría de tener efecto”.

En cuanto al perfil del perfil del profesorado que supervisa los TFM, la normativa es clara al señalar que los TFM tendrán asignados uno o dos profesores doctores entre los que impartan docencia en el Máster correspondiente en el curso en el que se haya matriculado el alumno, que harán las funciones de Tutores del alumno, y cuya misión fundamental será fijar las especificaciones del TFM, orientar al alumno durante la realización del mismo, supervisar y garantizar que los objetivos establecidos inicialmente son alcanzados en el tiempo fijado de forma adecuada.

En el caso de que el alumno desarrolle su TFM en el contexto de convenio de intercambio o colaboración en empresas, universidades o centros de investigación ajenos al Centro donde se imparte, y siempre que mediante convenio no se haya acordado en otros términos, la otra parte del convenio habrá de asignar un Tutor Colaborador, con la titulación superior (cinco cursos o más) o titulación de máster universitario, adscrito a la empresa o Centro donde se desarrolle el trabajo, con la misión de colaborar con el Tutor en la definición y alcance del trabajo a realizar, así como supervisar y asesorar al alumno durante la realización del mismo. Cualquier decisión al respecto de esta modalidad quedará bajo el criterio del profesor Tutor y de la CAM”.

Para la evaluación de los diversos Trabajos Fin de Máster, el Centro establecerá tantas Comisiones Evaluadoras y Tribunales de Apelación como estime conveniente. Esta designación puede ser delegada en la Comisión Académica de cada Máster y/o en el coordinador del mismo con el visto bueno de la Comisión Académica del Máster, pudiendo ésta designarse, de acuerdo con el Decano, en Tribunal de Apelación para todos los TFM.

Las Comisiones Evaluadoras, así como los Tribunales de Apelación, estarán formados por, al menos, tres profesores doctores con plena capacidad docente; el de mayor categoría, dedicación y antigüedad actuará como presidente y el de menor categoría, dedicación y antigüedad como secretario.

La pertenencia a las Comisiones Evaluadoras es obligatoria para todos los profesores de los Másteres oficiales de la Facultad de Comunicación. Solo se podrá justificar la baja por cuestiones médicas, compromisos académicos previos o incompatibilidad razonada de motivos. En estos casos, las bajas deben ser convenientemente justificadas por escrito a la Comisión Académica de cada Máster.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el sistema de gestión de prácticas, el procedimiento es el siguiente: existe una base de datos interna donde tenemos recogidos los e-mails de todas las empresas que ofertan prácticas para nuestros alumnos del Máster de Comunicación y Cultura y aquellas empresas que, aunque no hayan ofertado nunca, se han interesado por nuestro programa de prácticas o por la firma de un convenio con la Universidad de Sevilla para tal fin. Gracias a esta base de datos enviamos a las entidades que tienen convenio de prácticas con la Universidad de Sevilla un mail informativo. En dicho correo comentamos a las organizaciones que pueden solicitarnos alumnos en prácticas para un periodo de 1,5 meses con perfil de estudiante de Máster en Comunicación y Cultura. Una vez recibidas las peticiones de las empresas, estos perfiles se introducían en un programa hoy extinguido, PRACUS, y, una vez comprobado que todo era correcto, se abría la convocatoria a los alumnos (se les daba la información de la convocatoria a través de listas de correo electrónico, página web de la facultad –fcom.us.es/novedades-practicas-, gabinete de comunicación de la Facultad de Comunicación, a través de redes sociales –Facebook y Twitter-, a través de cartelera en el

aula, informando a delegación de alumno, al director del Máster y pasando físicamente –la Vicedecana de Prácticas en Empresas y Estudiantes- por el aula para recordar los plazos).

Una vez que los alumnos participaban, el antiguo programa Pracus (hoy sustituido por Ícaro) organizaba las peticiones de los alumnos en función de su prioridad y bajo el criterio objetivo de expediente. Se publicaba un listado provisional, al que se le dejaban dos días lectivos para reclamaciones con el fin de, con posterioridad, publicar el listado definitivo. Cuando el listado es definitivo, desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes se contacta con las organizaciones y se les facilitan los datos de los alumnos asignados. Las entidades se ponen en contacto con ellos y comienzan las prácticas. Una vez que el alumno comienza sus prácticas debe entregar, en el plazo de los diez primeros días, en el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes, un documento denominado Acta de selección, que es el contrato que firman las tres partes implicadas (Universidad –a través de la Facultad de Comunicación-, alumno y entidad). Este Acta de selección es el documento que garantiza, por ejemplo, que el alumno está asegurado o que, además, todo está en regla.

Durante 2013/2014 tuvieron lugar 3 convocatorias de prácticas: noviembre, febrero y mayo.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La plataforma de cumplimentación y exposición de programas y proyectos ALGIDUS que provee la Universidad de Sevilla para todos los responsables de materias, permite contar con la garantía de unos mismos criterios a la hora de preparar dichos materiales. Por tanto, nos encontramos con que, en la práctica la única diferencia entre las materias se refiere al contenido que precisamente las distingue, y que es sobre el que suele pronunciarse la Comisión Académica en aras de una mayor cohesión del título y de la mejor relación con los objetivos plasmados en el informe de verificación del título.

Los programas de las asignaturas y proyectos docentes son colgados por los profesores en la plataforma Álgidus tal y como lo estipula la Universidad de Sevilla, lo cual facilita la coordinación de contenidos.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Desde la Facultad de Comunicación se han llevado a cabo en los últimos años distintos cursos para la formación del profesorado, desde el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (véase evidencia 18.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Existe una predisposición muy positiva de todo el claustro docente del máster, aun cuando provienen de diferentes departamentos de la Universidad, algunos de ellos radicados en otros centros. Prueba de ello es su entregada participación a la hora de dirigir TFM y, lo que es menos frecuente en otras instancias, a la hora de participar en comisiones de evaluación de dichos TFM.

2. Desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresa y Estudiantes se trabaja conjuntamente con el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, con el Departamentos de Periodismo I (responsable de este Máster) y con la Secretaría del Centro.

3. La buena predisposición tanto del director del departamento, Ángel Acosta, como del profesor responsable tutor de prácticas en este Máster, Antonio García Gutiérrez.

4. Desarrollo de Normativa de TFM claro en cuanto a criterios de asignación de tutores y adjudicación, así como de nombramiento de la comisiones evaluadoras y funcionamiento de las mismas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Este Máster es eminentemente teórico y de investigación. No parece demasiado pertinente la realización de prácticas profesionales para una carrera, a priori, investigadora.
2. Sería recomendable que las prácticas que se conceden a los alumnos tuvieran una mayor proximidad con los principios y objetivos diseñados en el Plan de Estudios.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La valoración de la adecuación de la infraestructura y recursos disponibles debe enmarcarse en el contexto general de la Facultad de Comunicación y sus servicios.

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla está ubicada en un moderno edificio diseñado exclusivamente para los estudios de Comunicación. Fue equipada con una serie de recursos materiales y de servicios a disposición de la docencia, para el correcto desarrollo de una educación universitaria actualizada, que abarcase todos los aspectos importantes de una buena formación en innovación, medios y comunicación. Estos medios se han organizado de acuerdo a las necesidades docentes a los distintos estudios que se imparten en el Centro. Para un mejor aprovechamiento de los espacios dividimos dos grandes áreas de infraestructuras: el espacio docente y el espacio de la práctica de los alumnos. Esta división se diseñó para que la impartición de los créditos prácticos de los programas docentes no impidiera que los alumnos pudiesen utilizar simultáneamente las instalaciones en la realización de las prácticas individuales o en grupo durante el curso. De modo que se organizaron espacios de docencia y espacios destinados a la terminación de las prácticas de alumnos.

1. El espacio docente. Lo constituyen no sólo las aulas de clases teóricas o magistrales, sino también aquellos laboratorios destinados para la impartición de clases prácticas con tecnología de medios. Son espacios más preparados para que asistan grupos amplios de alumnos. Los laboratorios tienen un diseño técnico, que si bien respetan su finalidad última que es la docencia, no por ello, pierden su ajuste a la realidad empresarial y profesional. Estos espacios docentes lo componen las aulas de teorías y las aulas de laboratorio (aulas de radio, estudio de televisión 1, aulas de edición de video, etc.).

2. El espacio de prácticas de alumnos. Son espacios destinados exclusivamente para el desarrollo de ejercicios prácticos que los alumnos pueden realizar a nivel individual o en pequeños grupos (seminarios de biblioteca o videoteca, cabinas de edición de video, cabinas de edición de audio, estudios de audio, etc.)

Todos los espacios están equipados con tecnologías y recursos que son actualizados de acuerdo a las exigencias de la docencia y a las posibilidades económicas de la Universidad. Pasamos a dar detalles de esta equipación:

a. Equipamiento de las aulas de clases teóricas con medios audiovisuales (micrófono, ordenador, videoprojector, vídeo, DVD, equipo de sonido, acceso a internet). Cuentan con dos pantallas para dos proyecciones simultáneas y una pizarra de tiza para las anotaciones que surjan en el transcurso de la clase. El mobiliario fue diseñado especialmente para el aula. Algunas de ellas cuentan con un sistema electrificado, para que el alumno pueda conectar su ordenador portátil o cualquier otro dispositivo móvil (tablets, ipads, etc.) y todas tienen acceso a internet mediante conexión wifi. Las aulas cuentan además con un sistema de climatización centralizado para crear un entorno agradable y cómodo.

b. Equipamiento de Biblioteca. La biblioteca cuenta con 372 plazas de lectura, de las cuales 33 plazas son colectivas y 56 están destinadas a trabajos en grupo. Posee 28 ordenadores de consulta pública y 37 ordenadores portátiles para préstamo, 5 lectores para ebook, 2 escáneres de uso público, una pantalla LED informativa, una máquina de autopréstamo y un sistema de préstamo de radiofrecuencia (RFID). Los recursos de Biblioteca pueden ser clave para la realización de los Trabajos de Fin de Máster, por ejemplo.

c. Equipamiento de Videoteca. Cuenta con 19 reproductores de DVDs y una sala para proyecciones destinada exclusivamente a la docencia, dotada de un sistema HOME CINEMA Studio y 33 plazas.

d. Equipamiento de Aulas de Informática. La Facultad cuenta con 4 aulas de informática dotadas cada una de 40 ordenadores y 1 seminario de informática, con 20 ordenadores. Todos los espacios disponen de un videoprojector, una pantalla, microfonía y una pizarra de rotuladores para anotaciones durante la clase. Todos los ordenadores tienen conexión a red. Además las aulas informáticas ponen a disposición del alumno un extenso abanico de aplicaciones, entre las que destacamos, los paquetes de Adobe Master Collection, QuarkXPress, Final Cut, Express, etc.

e. Equipamiento de Medios Audiovisuales. Los medios audiovisuales del Centro se componen de 3 estudios de televisión, 10 cabinas de audio, 2 aulas de radio, 3 estudios de radio, 2 aulas de edición de video, una sala de grafismo 3D, un aula de videojuegos, una sala de duplicación de video y un laboratorio fotográfico.

Para facilitar a los alumnos tanto el visionado de materiales como la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones, la Facultad de Comunicación pone a su disposición los siguientes servicios:

- Biblioteca
- Hemeroteca y Fototeca
- Videoteca
- Sala Home Cinema
- Seminarios
- Salón de actos y de grados.

Por su especial relevancia dentro de la docencia, desglosaremos más pormenorizadamente los recursos que ofrece la Biblioteca de la Facultad de Comunicación. Sus fondos están especializados en Comunicación. Se distribuyen de la siguiente forma:

- Alrededor de 41.653 documentos (Memoria Anual 2013) (obras de referencia, manuales, monografías especializadas, folletos, tesis doctorales y un pequeño fondo de libro antiguo). La mayor parte del fondo es de libre acceso, a excepción de las revistas, folletos y libro antiguo que se encuentran en depósito. Los documentos están ordenados por CDU (Clasificación Decimal Universal) que los agrupa tomando como referencia el contenido de los mismos.

- Las suscripciones de revistas suponen un total de 338 títulos en curso, a las que hay que sumarles las revistas de las que ya no hay suscripción pero que se conservan en el fondo.

- Un fondo amplio de material audiovisual en distintos formatos, que suponen un total de 17.490 títulos, además de 800 Compact Discs de audio, entre los que destacan las bandas sonoras de películas.

- La Biblioteca cuenta con prensa en formato cd-rom, en concreto los diarios ABC de Sevilla, El País y El Mundo y suscripciones en red de El País Digital, La Vanguardia y New York Times, así como la base de datos MyNews Online y Spots TV. Además del resto de prensa que se recibe a diario en formato papel que podrán ser consultados en la Sala de lectura.

Destacan, así mismo, los recursos electrónicos al servicio del alumnado, entre los que sobresalen una guía de recursos. Esta guía especializada en Comunicación es accesible desde la página web de la Biblioteca de Comunicación. Además, la Biblioteca de la Universidad de Sevilla ofrece al alumnado las siguientes bases de datos:

- Archivos de Prensa (El País, La Vanguardia, New York Times)
- MY NEWS ONLINE (Base de datos de noticias)
- CSIC (Bases de datos que recogen artículos publicados en revistas españolas)
- Web of Science
- SPOTS TV (Portal de anuncios publicitarios)
- REBIUN (Catálogo colectivo de la red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas)
- FRANCIS (Referencias del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales)
- ABI/Inform Global (Texto completo y resúmenes de revistas del área económica)
- Aranzadi Digital (Jurisprudencia y legislación)
- Bibliografía de Literatura española desde 1980 (Base de datos de obras de autores españoles e hispanoamericanos)

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En general, la valoración parece positiva: las evidencias indican que la satisfacción del alumnado con la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios ha aumentado entre los cursos 2011-2012 y 2013-2014.

En este contexto, la Facultad de Comunicación (además de los medios materiales) cuenta con un gran equipo humano organizado por servicios, cuyo trabajo garantizan el mantenimiento y el buen funcionamiento de las instalaciones y de los laboratorios de medios. Estos servicios universitarios continuamente informan de las eventualidades y de las reparaciones necesarias al Administrador del Centro y al Vicedecano de Infraestructuras durante el curso académico. Para esto, se ha dispuesto un sistema de comunicación entre el profesorado, el alumnado y nuestros técnicos de los servicios que permita a la dirección del Centro estar informada de las incidencias que puedan surgir durante el curso. Los Servicios de la Facultad, constituidos de equipos humanos bien seleccionados, se agrupan del siguiente modo:

- Servicios Audiovisuales 1 (Localizado en la Planta Baja). Poseen un coordinador y un equipo formado por 8 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre el buen funcionamiento de los estudios de televisión y el mantenimiento de los equipos portátiles de iluminación, sonido e imagen (ENGs, Trípodes, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 1 tiene además encomendado el mantenimiento de los equipos audiovisuales e informáticos de las Aulas de Teoría, Salón de Grados y del Salón de Actos. En estos últimos espacios además se ocupan de la realización y el registro audiovisual de los eventos académicos de la Facultad (conferencias, seminarios, actos académicos, etc.).
- Servicios Audiovisuales 2 (Localizado en la Planta Primera). Poseen un coordinador y un equipo formado por 6 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). Su área de responsabilidad cubre los laboratorios de sonido (estudios de radio, aulas de posproducción de video y audio, aula de videojuegos, laboratorio fotográfico, etc.). Este equipo de técnicos audiovisuales 2 tiene además encomendada la producción de los proyectos de radio que realiza la Facultad (Aula Abierta).
- Servicios de Aulas de Informática (Localizado en la Planta Segunda). Poseen un coordinador y un equipo formado por 3 técnicos que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo del Servicio de Informática y Comunicación (SIC). La Facultad de Comunicación cuenta con 4 aulas informáticas y un seminario informático, dotadas de equipos Apple y PCs. Además cuenta con aplicaciones de informática gráfica, de ofimática, de comunicación y de edición video y audio.
- Servicios de Biblioteca y Videoteca (Localizado en la Planta Primera). Poseen un coordinador y un equipo formado por 11 técnicos de bibliotecas que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio está

centralizado por la Universidad de Sevilla, dependiendo de la Biblioteca Universitaria. La Facultad de Comunicación cuenta con las siguientes prestaciones: 1) Préstamo de documentos; 2) Préstamo de portátiles; 3) Préstamo interbibliotecario; 4) Acceso a sala de trabajos en grupo; 5) Impresora-escáneres y conexión wifi; 6) Servicios de información; 7) Cursos de formación; y 8) Asesoramiento para docentes.

- Servicio de Conserjería del Centro (Localizado en la Planta Baja). Poseen un encargado de equipo de mañana, un coordinador de tarde y un equipo formado por 8 técnicos de conserjería que se reparten en dos turnos (mañana y tarde). El servicio se ocupa, respecto a la docencia, del buen funcionamiento del estado de las aulas y de su equipamiento.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En general, la Facultad de Comunicación se asienta sobre un edificio moderno que tiene 14 años de vida y requiere pocas reformas. Pese a ello, las exigencias surgidas a partir de los cambios de planes de estudio han hecho necesarias algunas renovaciones y actualizaciones de su equipamiento. Teniendo en cuenta el período de restricción presupuestaria vivido en los años de implantación de los nuevos títulos, la Facultad ha desarrollado las siguientes mejoras:

- La ampliación de aulas electrificadas para que los alumnos desde su plaza puedan conectar su dispositivo portátil.
- La adquisición de nuevo software para las aulas informáticas, concretamente, más licencias de Adobe Master Collection.
- La equipación de un nuevo estudio de radio 3 con una infraestructura completa (mezclador de audio, microfonía, etc.) que incluye el mobiliario técnico.
- Aumento de las conexiones a través de los equipos wifi instalados por todo el Centro.
- La Facultad ha realizado un importante esfuerzo en el embellecimiento del interior del edificio adquiriendo obras de arte del patrimonio de la Universidad de Sevilla.
- La Biblioteca y la Videoteca han aumentado el número de títulos de obras escritas y videográficas.
- La Biblioteca ha incorporado un sistema de préstamo de radiofrecuencia (RFID).
- En el estudio de televisión (Plató 2) se ha incorporado un sistema nuevo de iluminación de bajo consumo (LED).
- En el estudio de televisión (Plató 3) se ha reconstruido toda la pintura de fondo del Chroma.
- En el estudio de televisión (Plató 1) se han realizado mejoras en los sistemas de grabación de video y en el sistema de iluminación.
- Para alumnos discapacitados, se ha instalado una rampa de acceso al estrado del Salón de Grados.
- La Facultad ha mejorado el sistema de trabajo, mobiliario e iluminación en la secretaría del centro.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En el contexto de la Facultad de Comunicación, desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Estudiantes se trabaja conjuntamente con el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo, con el Departamentos de Periodismo I (responsable de este máster) y con la secretaría del centro. La Vicedecana de Prácticas en Empresas y Estudiantes concertó una cita con los alumnos del Máster de Comunicación y Cultura para explicar la gestión de prácticas, comentar la normativa (general de la Universidad de Sevilla y específica de la Facultad de Comunicación), y solventar las posibles dudas que pudieran darse en relación a este Máster.

La Universidad de Sevilla creó el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (SPEE) en Abril de 2012 dependiente del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica y con el Servicio de Prácticas en Empresas y la Unidad de Orientación e Inserción Profesional como unidades dependientes del mismo. También gestiona otros programas y proyectos como el Laboratorio Ocupacional, la Agencia de colocación, la Red de Orientación Laboral (US/Universia), Programa Andalucía Orienta (US/Junta de Andalucía), Becas PRAEM

(US/Junta de Andalucía) y Becas Santander (Banco Santander-CRUE-CEPYME).

Su objetivo es facilitar la conexión entre los estudiantes de la US, de Grado y Máster, y los recién egresados con el mundo laboral. Para ello se tramitan las prácticas en empresas e instituciones, que son una primera aproximación al mismo. También es responsabilidad del Secretariado la coordinación con los Centros de los programas de prácticas en empresas curriculares, incluidos en los Planes de Estudio de los títulos oficiales y propios de la Universidad de Sevilla. Así pues, se encarga de:

- Desarrollar un marco normativo para la gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares de la Universidad de Sevilla y velar por el buen cumplimiento del mismo.
- Coordinar la gestión y apoyar las prácticas curriculares gestionadas por todos los Centros de la Universidad de Sevilla.
- Coordinar la gestión del programa de prácticas extracurriculares a través de sus servicios de gestión de prácticas.
- Diseñar políticas de orientación y acciones para la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla.
- Establecer las líneas estratégicas de la Universidad en cuanto a políticas de inserción laboral de sus egresados.

Se estima que dichos organismos cubren con suficiencia las demandas de orientación académica y profesional que puedan provenir de los alumnos del Máster en Comunicación y Cultura.

En cuanto a la disponibilidad de convenios, pueden consultarse los enlaces

<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>, <http://fcom.us.es/empresas> y <http://fcom.us.es/alumnos>

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Tanto la Facultad de Comunicación como la propia Universidad han realizado un esfuerzo considerable para adecuarse a las condiciones del nuevo marco de estudios que se creó con los nuevos másteres y estudios de grado. Es de agradecer la enorme transformación técnica, y el esfuerzo humano que han supuesto estar a la altura de las condiciones que exigían títulos como el nuestro.
2. Inmejorable valoración de la pertinencia de la formación recibida en el Máster respecto a la actividad laboral después desarrollada.
3. Notable inserción laboral de los egresados en relación con una situación nacional e internacional tan delicada.
4. La Biblioteca y Videoteca de la Facultad de Comunicación, así como las salas de trabajo de las que ambos espacios disponen, constituyen espacios de enorme valor para los estudiantes de Máster.
5. Los excelentes recursos y servicios de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación pueden ser una herramienta relevante para la consecución de Trabajos de Fin de Máster de calidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Alguno de los organismos de orientación laboral y académica parece aún funcionar de forma independiente a los centros y estudios, de modo que no recogen la especificidad de títulos como éste en sus programas. Además, la orientación profesional de los alumnos de los másteres está lejos de ser considerados una responsabilidad para algunos órganos de la Universidad, quizá porque se entienda que son personas ya insertadas laboral y socialmente que buscan una especialización. Entre las decisiones tomadas está la defensa del Máster ante los responsables de la Universidad también como una extensión, ampliación o continuación del título de grado para muchos alumnos.

2. La Comisión Académica echa en falta algo de retroalimentación de los empleadores por parte de quienes tengan que recabar dicha información.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Se estima que las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación conllevan un buen grado de consecución de las competencias formuladas en los objetivos del título. En este contexto, la memoria de verificación del título expresaba, por ejemplo, que "este Máster fomentará en el alumno competencias relacionadas con la reflexión y el análisis crítico, a fin de convertir a este en un agente dinamizador de políticas comunicativas que generen solidaridad y compromiso social". En esta línea, y consecuentemente, el Máster cuenta con algunos profesores enmarcables en una actitud crítica. Por otro lado, y en línea con la idea de un Máster orientado a la investigación, podemos reseñar las buenas calificaciones que reciben los Trabajos de Fin de Máster defendidos (véase al respecto la evidencia 36).

Precisamente la mayoría de las acciones ejecutadas por la Comisión Académica están encaminadas a la vigilancia y observación de posibles desajustes entre las intenciones expresadas en el informe de verificación y la puesta en práctica de las materias del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los diferentes procedimientos normativos (ALGIDUS, Encuestas de calidad y de opinión del profesorado, ordenación docente, etc.) han hecho posible una relación estrecha entre la actividad docente (formativa y evaluadora) y los objetivos planteados en el título.

2. La diversidad de procedencia, estudios y formación de los alumnos que acceden al Máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debido a que las decisiones sobre los contenidos de los programas corresponden a cada docente y, por encima de estos, a los departamentos a los que pertenecen, es relativamente frecuente que se produzca una dispersión formativa y evaluadora. Frente a esto, en la medida en que sus competencias se lo permiten, la Comisión Académica revisa y promueve sugerencias dirigidas a velar por los objetivos formativos del título. Dichas recomendaciones suelen ser tomadas en consideración por los responsables de las materias.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Hay una diferente valoración del título por parte de alumnos frente a profesores y PAS. Mientras los primeros aprueban en título en general (5.5 de media), los segundos (PAS Y PDI) están en torno al 8 de valoración. Una explicación de esto puede estar en la generalizada escasa estima de los estudios universitarios en España por parte de los alumnos. Señalamos este extremo basándonos en dos datos contrastados: la valoración dada por los alumnos está por encima de la media en estudios de grado y másteres; y, por contra, durante los seis años de implantación del título no se ha recogido una sola queja o incidencia, estando los alumnos informados siempre de la posibilidad de tramitar esta información.

No se registran datos sobre los empleadores (más que los propios empleos) respecto a la satisfacción con el título. Así que, guiándonos por los buenos datos de acceso al mercado laboral de egresados, hemos de pensar que hay una disposición positiva hacia el Máster.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Hay una alta valoración sobre la actividad docente en el título. No obstante, dicha valoración se encuentra ligeramente por debajo de la media del centro, lo que debería hacernos reflexionar sobre la necesidad de dotar de una mayor identidad global al título. Una de las explicaciones de esa leve diferencia puede estar en la gran variedad de procedencia de los alumnos, muchos de los cuales no están familiarizados con la docencia en universidades públicas españolas.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Se recaba información de los tutores de prácticas externas a través del Vicedecanato de Prácticas. En ese sentido hay que indicar que algunas entidades que han ofertado prácticas han mostrado su confusión con el perfil de los alumnos, ya que al parecer buscaban en estos alumnos un perfil de formación cultural (genérico), y no tanto epistemológico o relacionado con la comunicación.

En la edición del curso 2013/2014 del Máster, el nivel de satisfacción de los alumnos fue bastante elevado en un gran número de casos. De hecho, de un total de 7 empresas que tuvieron alumnos en prácticas (con sus respectivos tutores de prácticas), 6 de ellas fueron calificadas como "Muy alta" y tan solo una tuvo como calificación "normal".

Otros indicadores de satisfacción

Como se ha señalado, puede considerarse un indicador de satisfacción el hecho de no haberse presentado ninguna queja o incidencia en los 6 años de vigencia del título, aun cuando hay suficientes canales e iniciativas de información hacia el alumnado sobre este punto.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Para una oferta de 30 plazas, el número de solicitantes del título ha fluctuado entre 150 y 200 según los años, siendo de estos entre 50 y 70 los que lo solicitan como primera opción. El número de matriculados se mueve entre 22 y 28. Esa diferencia (plazas vacantes, dándose casi el doble de peticiones en primera instancia) se explica porque, una vez que están cubiertas las plazas, se redirigen a los solicitantes a títulos que hayan elegido en segunda o más opciones, y siempre hay quien anula matrícula o no la llega a formalizar.

La tasa de rendimiento ronda el 40%. La razón de esta baja tasa se encuentra esencialmente en el TFM (tasa de rendimiento en torno al 30%, aunque su tasa de éxito es mayor del 90%). Durante años ha habido un relativamente bajo nivel de presentación del Trabajo Fin de Máster en el curso académico correspondiente, lo que evidencia una ausencia de previsión de la carga de trabajo por parte de los alumnos a la hora de formalizar la matrícula: se matricula en el mismo año que el resto de las materias, pero luego, sobre todo por razones de carga de trabajo por parte del alumnado, no se presenta en el mismo año que se matriculó sino al año siguiente o sucesivos.

Quizá por esa razón, la tasa de eficiencia del título siempre ha estado por encima del 90%, la de éxito del título en el 99%, y la de rendimiento del título por encima del 80%

Debe distinguirse entonces el éxito de los distintos seminarios, frente a la aparente ausencia de éxito que implica la presentación del Trabajo de Fin de Máster en distinto curso académico al matriculado. Esta dilatación temporal, no siempre entendida o atendida como fracaso por parte de alumnado y profesorado, "arrastra" negativamente los valores de éxito de graduación del título.

Respecto a la tipología de los estudiantes no se registran diferencias reseñables de éxito, resultados o eficiencia académica en relación con las universidades o estudios de procedencia; ahora bien, sí es preciso destacar la baja tasa de eficiencia de las alumnas procedentes de China. Hasta la fecha ninguna alumna ha presentado su TFM en el año en que lo matricularon, la mayoría de las matriculadas aún no han presentado el TFM (desde al año 2001 hasta la fecha), y hay casos en los que le queda pendiente algún crédito, lo que nos lleva a pensar incluso en el abandono del título. Desde la Comisión Académica se han hecho ingentes esfuerzos por remediar esta situación (recomendar a todo el profesorado un trato más cercano, colgar todos los materiales en la plataforma virtual para facilitar su acceso y estudio, exigir un nivel de español de B2 como requisito imprescindible de acceso, etc.) pero creemos que el problema es estructural -no tienen suficiente preparación; provienen de contextos académicos y epistemológicos muy distantes; no hay suficientes filtros por parte de los órganos de acceso- y no podemos rebajar el nivel del título ni hacer excepciones según la procedencia geográfica de ningún alumno.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Según el informe proporcionado por el organismo competente hay una elevada inserción laboral (por encima del 70%) de los egresados del Máster, lo que pone de manifiesto la pertinencia del Máster respecto al marco socio-laboral. En este punto, puede señalarse asimismo que el porcentaje de egresados ocupados iniciales se ha incrementado entre los cursos 2011-2012 y 2013-2014, y que en este último curso la adecuación de la actividad laboral a la titulación ha sido del 80%.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A partir de la observación de esos tres grandes referentes cabe prever una situación muy estable para el Máster en Comunicación y Cultura.

Aun proviniendo de diferentes departamentos, más del 70% del profesorado que imparte docencia en el máster se mantiene como responsable de las mismas materias que hace seis años. Muchos de ellos tienen sexenios activos que han ido ampliando. Puede entenderse que hay una cierta consolidación del profesorado y una identificación respecto a los objetivos del título.

Las infraestructuras de la Universidad de Sevilla, así como las de la propia Facultad de Comunicación, no solo han sabido adaptarse enseguida a la presencia de estos nuevos títulos (el Máster en Comunicación y Cultura fue el primero en implantarse en la Facultad), sino que han crecido en medios técnicos y humanos estando siempre por delante de las necesidades de los títulos.

Los excelentes resultados del título (eficiencia e inserción laboral) nos obligan a mantenerlo al menos tal como está, con la responsabilidad y la ambición de mejorarlo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El título se ha consolidado como un referente nacional e internacional en los estudios críticos de comunicación.
2. Hay un alto índice de satisfacción sobre profesores y PAS, y aunque el título se contagia de la baja estima que en general tiene la Universidad, la media está cercana al 5.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Algunas entidades que han ofertado prácticas buscaban un perfil de formación cultural, y no tanto epistemológico.
2. Es necesario realizar una revisión por parte de la Comisión Académica de los contenidos ofrecidos por el Máster en aras de una mayor homogeneización de los mismos que redunde en una mejor valoración por parte del alumnado.

En ese sentido, convendría incluir contenidos relacionados con metodología de la investigación y con aspectos epistemológicos de la comunicación, que produjeran un efecto de mejor estructuración en los estudios.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

| EVIDENCIAS |
|---|
| 1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE0MTlyMzEzMzMucGRm] |
| 2.- 6.1-2 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MDEwNzEyMjkucGRm] |
| 3.- 6.3 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MDEwNzEyMjkucGRm] |
| 4.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDEwODEyMTkucGRm] |
| 5.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MDEwODEyMTkucGRm] |
| 6.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MDEwNDEyNTQucGRm] |
| 7.- Información sobre el Máster - Cartel promocional del acto de presentación de los Másteres de la Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEwMzExNTIuanBn] - Díptico promocional del máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEyMzAwNDMucGRm] |

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

| EVIDENCIAS |
|---|
| 1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDEwODA5NDEucGRm] |
| 2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MDEwODA5NDEucGRm] |
| 3.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEwODEyMjQucGRm] |
| 4.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEwODEyMjcucGRm] |
| 5.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 |

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDEwODEyMjQucGRm>]

6.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC

- LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEwODA5NDEucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada

- Memoria verificada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE0MTlyMzEzMzQucGRm>]

2.- 14 Informe de verificación

- Informe de verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEwODEyMTIucGRm>]

3.- 15.1 Informe de seguimiento

- Informe de seguimiento AAC 2011-12

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEwODEyMTIucGRm>]

4.- 15.2 Informe de seguimiento

- Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDEwNDEyNTQucGRm>]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado

- Anexo VI

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEwMjExNTkucGRm>]

2.- 18.1 Cualificación del Profesorado

- Actuaciones sobre el incremento (Centro)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEyMzEzMTIucGRm>]

3.- 18.2 Cualificación del Profesorado

- Resultados Indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEyMDEwNTkucGRm>]

4.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC

- Normativa TFC de la Universidad de Sevilla

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEwOTA3NTAucGRm>]

5.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M

- Anexo VI TFG/M

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEwMjExNTkucGRm>]

6.- 21 Perfil del profesorado que supervisa Prácticas Externas

- Anexo VI Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwMjExNTkucGRm>]

7.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas

- Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDEwOTA3NTAucGRm>]

8.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica

| |
|--|
| - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MDExNDA5NTgucGRm] |
| 9.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MDEwNzE0MzlucGRm] |
| 10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEwOTA5NTAucGRm] |
| 11.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDExNDE0MzkucGRm] |
| 12.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDExNjE1MzcucGRm] |
| 13.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MDEwOTA3NTAucGRm] |
| 14.- 19.2 Criterios de asignación de TFM - Normativa TFM Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MDEyMjEzMDQucGRm] |
| 15.- Evolución de los indicadores de profesorado - Cualificación del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDEyMjE3MjAucGRm] |
| 16.- 23.2 Información sobre Coordinación Académica (Centro) - Horario curso 2014-2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDEyMzEzNDEucGRm] |
| 17.- 22.2 Información sobre la gestión de las prácticas - Normativa interna sobre prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MDEyMzE3NTYucGRm] - Cartel promocional para reunión informativa sobre la gestión de prácticas en empresas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDEyNjExNDlucGRm] |
| 19.- 23.2 Información sobre Coordinación Académica (Centro) - POD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEyNjE2MDgucGRm] |

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

| |
|--|
| 1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE1MDEwODEyNTQucGRm] |
| 2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDEwODEyNTQucGRm] |
| 3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEwODEyNTQucGRm] |
| 4.- 31 Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos |

| |
|---|
| - Resultados de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDEwODE1MzlucGRm] |
| 5.- Visita virtual a la Facultad de Comunicación - Captura de pantalla de la visita virtual a la Facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEyMzE4MTcucG5n] |

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

| EVIDENCIAS |
|---|
| 1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDEwODEzNTMucGRm] |
| 2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDMwNDEwNTQucGRm] |
| 3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitas XXI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MDEwODEzNTMucGRm] |
| 4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEwODEzNTMucGRm] |
| 5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEwODEzNTMucGRm] |
| 6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDEwODEzNTMucGRm] |
| 7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwODEzNTMucGRm] |
| 8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEwODEzNTMucGRm] |
| 9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDEwODEzNTMucGRm] |
| 10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MDExNjA4NDYucGRm] |
| 11.- 39 Relación de centros de prácticas y número de estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEyMzE3NTgueGxzeA==] |
| 12.- 39 Disponibilidad de convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MDEyMzE4MDAucGRm] |
| 13.- 39 Información sobre seguros complementarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEyMzE4MDQucGRm] |
| 14.- 35 Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura - Programa de asignatura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEyNjExMzYucGRm] |

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

| |
|--|
| 1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEwNzE4NTIucGRm] |
| 2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MDEwNzE4NTIucGRm] |
| 3.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEwNzE4NTIucGRm] |
| 4.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MDEwNzE4NTIucGRm] |
| 5.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEwNzE4NTIucGRm] |
| 6.- 46.1 Inserción Laboral - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MDEwNzE4NTIucGRm] |
| 7.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE1MDEwNzE4NTIucGRm] |
| 8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del Laboratorio Ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MDEyNzA4MzAucGRm] |
| 9.- 46.2 Informes de Inserción Laboral - Datos de la Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEyMzE4MTIucGRm] |

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

| |
|--|
| 1.- Solicitud de Requerimientos - Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE1MDUxOTEyMDQucmFy] |
| 2.- Listado de asistentes - Asistentes a las diferentes audiencias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MDUxNDE0MDkucGRm] |